



Diezmaravedis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARA-  
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISGLEN-  
TOS Y OCHENTA Y OCHO.

Ordinario Suavado 25 de Sept. 1688

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Cajas de  
la Casa de ella Suavado a Veynte y Cinco de Septiembre de mil Seis  
y ochenta y ocho los muy Illos Señores Alcaldes se juntaron a hacer  
Cavildo ordinario y acordaron Don Lucas Fran.º Váñez de Barrio  
Cavallero del orden de Alcántara Corregidor desta Ciudad, Don  
fran.º Guis.º Abalo y Vitor, Cavallero del orden de Calatrava, Don  
Luis Salas y Fran.º Escob.º y Fran.º Escob.º Garayzarra y Felix Andros  
y Juan de Melina y Pedro Aleman Don Pedro Martínez  
Melgarejo Don Alonso Locamora Don Lucas Gomez y Rodrygo  
Galceran Don Gregorio Cibona y Fran.º de Torres Velaz  
Don Ignacio Vomo y Don Pedro Carrillo Cavalleros del orden  
de Alcántara Regidores =

Sejendo Don Antonio Balboa, Juan de Alcaza Joseph Villar  
y Juan Costa Jurados =

Pleoras del  
almudis

El Sr. Don Luis Salas Regidor Patron del puerto desp que  
entra las obras y reparos que se han hecho en las Casas del Almu  
para su Conservacion y de los granos, en cumplimiento de  
suavado hecho para ello, fue el que se quisiese un Vedon en la  
piera Vaba de Cuyo sitio se han sacado algunas piedras y  
por quadas no son necesarias para obra alguna en las  
y tiene contingencia de que se las lleven y portarse de los  
Religiosos Carmelitas descalzos para la obra de su Comu